ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO DE SOLARES Y EDIFICACIONES PROPIEDAD DE AVRA EN LA PROVINCIA DE JAÉN.

Expediente GEG: CONTR 2026/0000190036

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Jaén, a las 10:00 horas del día 10 de julio de 2026, en la Dirección Provincial de AVRA en Jaén, se reúne la Mesa de contratación que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas del contrato de servicios de mantenimiento de condiciones de seguridad, salubridad y ornato de solares y edificaciones propiedad de AVRA en la provincia de Jaén.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de AVRA en Jaén de 28 de mayo de 2026:

Presidenta: Ana Belén Martínez Parra, Jefa de la Sección Técnica de la Dirección Provincial de Jaén.

Secretario: F. Javier Pacheco de Pablo, Técnico Superior en Gestión de la Sección de Gestión de la Dirección Provincial de Jaén, en sustitución de su titular.

Vocal 1: Pilar Ruiz León, Arquitecta de la Dirección Provincial de Jaén, en funciones de asesoramiento técnico.

Vocal 2: María José Martínez Colmenero, Técnico Superior en Gestión en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 3: Encarnación Avilés Tamargo, en funciones de control presupuestario.

Existe quórum para la válida constitución de la Mesa.

Mediante Resolución de la Dirección Provincial de AVRA en Jaén de 23 de junio de 2026 se aprobó la clasificación de ofertas y se consideró la mejor oferta la presentada por D. Agustín Tirado Angulo con una puntuación de 100 puntos sobre 100.

Conforme se establece en el artículo 150 de la LCSP, la citada Resolución dispuso requerir al mejor clasificado para que aportarse la documentación exigida en la cláusula 10.5 del PCAP con carácter previo a la adjudicación del contrato. A tal efecto, se comprueba que se ha recibido en la aplicación SIREC la documentación dentro de los 7 días hábiles concedidos al efecto.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PACHECO DE PABLO	10/07/2026	
	PILAR RUIZ LEON		
	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR4QTJ3CVBEAQ4PQLCXDUW9SYL	PÁG. 1/2	

ENCARNACION AVILES TAMARGO		10/07/2026 10:42:12	PÁGINA: 1 / 2
ANA BELEN MARTINEZ PARRA			
VERIFICACIÓN	NJyGw76j2QuZHh01AsDYgwXJ51Wacv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Teniendo a la vista la documentación requerida a la empresa, y tras su análisis, la mesa considera que el requerimiento ha sido cumplido adecuadamente y dentro del plazo señalado, ajustándose a la exigido en el Pliego, por lo que, acuerda lo siguiente,

ACUERDO

ÚNICO: Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de condiciones de seguridad, salubridad y ornato de solares y edificaciones propiedad de AVRA en la provincia de Jaén a D. Agustín Tirado Angulo con una baja global ponderada del 27,15% y una valoración global del 100 puntos sobre un total de 100.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:20 horas del día de la fecha, la Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: Ana Belén Martínez Parra	Fdo.: F. Javier Pacheco de Pablo
VOCAL	VOCAL
Fdo.: Maria José Martínez Colmenero	Fdo.: Pilar Ruiz León
VOCAL	
Fdo.: Encarnación Avilés Tamargo	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PACHECO DE PABLO	10/07/2026	
	PILAR RUIZ LEON		
	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR4QTJ3CVBEAQ4PQLCXDUW9SYL	PÁG. 2/2	